



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Asunto: Punto de acuerdo.

Playas de Rosarito, B.C., a 06 de septiembre del 2021

JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. VIII AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE:



La suscrita Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo del Honorable VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, con fundamento en el Artículo 7 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y el artículo 69 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, me permito someter a consideración del Cabildo de este Ayuntamiento el siguiente **Punto de Acuerdo, relativo a la autorización para la emisión e instalación de placa conmemorativa a los 200 años de la creación de la Armada de México, para instalarse en la Sala de Cabildo de la Casa Municipal de Playas de Rosarito, Baja California, de conformidad a la declaratoria del “2021, Año del Bicentenario de la Armada de México y de las Fuerzas Armadas Mexicanas”.**

ANTECEDENTES

En sesión celebrada el día 10 de diciembre del 2020, fue aprobado por el Senado de la República el proyecto de decreto por el que se declara “2021, Año del Bicentenario de la Armada de México y de las Fuerzas Armadas Mexicanas”.

De igual manera el día 16 de junio del 2021, fue aprobada la por la Honorable XXIII Legislatura del Congreso del Estado, la Proposición con Punto de Acuerdo, con dispensa de trámite, a efecto de que la emisión de placa conmemorativa al 200 aniversario de la creación de la Marina-Armada de México, para instalarse en el Edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California en concordancia a la declaratoria de “2021, año del Bicentenario de la Armada de México”.

CONSIDERANDO

La Armada de México nace el 4 de octubre de 1821, cuando el General Agustín de Iturbide, ante la necesidad del joven Estado mexicano de contar con una Armada para salvaguardar la Soberanía Nacional, decretó la creación del Ministerio de Guerra y Marina, dirigido por el Teniente de Navío Antonio de Medina Miranda, acto con el que da inicio la historia de la Armada de México, misma que hoy en día es una institución militar nacional, de carácter permanente, cuya misión es





PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

emplear el poder naval de la Federación para la defensa exterior y coadyuvar en la seguridad interior del país; en los términos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes que de ella derivan y los tratados internacionales.

De igual manera, coopera en el mantenimiento del orden constitucional del Estado Mexicano; realiza acciones para salvaguardar la soberanía y defender la integridad del territorio nacional en el mar territorial, zona marítimo-terrestre, islas, cayos, arrecifes, zócalos y plataforma continental; así como en aguas interiores, lacustres y ríos en sus partes navegables, incluyendo los espacios aéreos; salvaguardar la vida humana mediante operaciones de búsqueda y rescate; auxiliar a la población en los casos y zonas de desastre o emergencia; aplicando los planes institucionales de protección civil, en coordinación con otras autoridades y demás que le señalen la Ley Orgánica de la Armada de México, demás disposiciones aplicables y le encomiende el Mando Supremo.

Es por esto, que el presente punto de acuerdo busca reconocer el trabajo que realizan la Armada de México y las Fuerzas Armadas Mexicanas en nuestro país, con valor y disciplina para salvaguardar a la sociedad mexicana.

Por lo anteriormente expuesto, es que se somete a su consideración el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - Se aprueba la emisión e instalación de placa conmemorativa a los 200 años de la creación de la Armada de México, para instalarse en la Sala de Cabildo de la Casa Municipal de Playas de Rosarito, Baja California, de conformidad a la declaratoria del “**2021, Año del Bicentenario de la Armada de México y de las Fuerzas Armadas Mexicanas**”.

ATENTAMENTE:

“HUMANIZANDO LA CIUDAD”

HILDA ARACELI BROWN FIGUERO

**PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. VIII AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.**

C.C.P. Archivo
CGPE*